

## **Persiguiendo una causa justa\***

*Por Silvia M. Meneghelo*

Desde antaño los abogados bregamos con tenacidad y perseverancia la obtención de una causa justa, al punto que no descansamos ni la fatiga nos detiene mientras su bandera no flamee triunfante al cabo de tan grandiosa empresa acometida. Más nos encontramos frente a avatares que intentan desvanecer nuestras fuerzas a diario.

Sin embargo, fluye desde lo más profundo de nuestro ser el magnánime sentimiento y sed de justicia. Nosotros los abogados enarbolamos la defensa de los derechos del hombre y la sostenemos incansablemente. Y ello pese a las opiniones en contrario, y no obstante las apariencias, nos encuadramos dentro de la auténtica definición de “defensores de una causa justa”, que trajinamos con el orgullo de lograr la meta diaria impuesta y en aras de la cual caminamos por los mostradores y salas de Audiencias de los Juzgados.

Y no desfallecemos cuando atónitos presenciamos hechos que pretenden alejarnos del valor justicia: negociaciones políticas, intentos de Reforma constitucional, aspiraciones reeleccionistas, etc., haciendo aparecer al Poder Judicial como inútil e ineficiente. Sin duda alguna ello aflige a la sociedad y acentúa el demérito y deslegitimación de la Justicia en general. Los abogados somos los que, no solo percibimos más directamente el desánimo de la población ante una efectiva frustración de derechos, sino que también, por un muchas veces injusto reflejo, afectan nuestra credibilidad e incumbencias profesionales. Sin embargo, la educación, la cultura, la ética fortalecen el respeto hacia el orden jurídico.

El arraigo de la cultura democrática presupone el convencimiento del valor de la legalidad y su consciente y espontáneo cumplimiento. Los abogados queremos seguridad jurídica y celeridad, que es certeza en la aplicación de las leyes y que es justicia cuando temporáneamente se la obtiene.

Porque, a pesar de los embates, confiamos en una justicia con protagonismo y con jueces que, superando la desmotivación, irradian su liderazgo en todas sus competencias, que desafíen el proceso y no lo den por hecho, y que sean el verdadero ejemplo capaz de inspirar a nosotros que ejercemos la profesión, a participar en verdaderos actos heroicos, que sean modelos del comportamiento y de los valores que se reflejen en sus sentencias.

Porque en realidad, tengo el pleno convencimiento que los abogados, sean jueces o seamos letrados, somos la esperanza de la reserva capaz de moralizar y erradicar la injusticia, la corrupción y los abusos de poder a través del derecho que es la mayor aventura moral del hombre sobre la tierra.

\* Editorial de la Revista Lex del Colegio de Abogados de Tucumán, Año 3, N° 16, Nov/Dic 1998.-